



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 260/2012

VISTO:

La nota elevada por alumnos de la Tecnicatura en Economía y Administración de Pequeñas y Medianas Empresas, solicitando que se fijen mesas de exámenes para concluir la mencionada Carrera;

Y CONSIDERANDO:

Que la vigencia del Convenio firmado por la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad de Torino (Italia) y la Legislatura de la Provincia de Córdoba para el dictado de la "TECNICATURA EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS" finalizó el año 2008, y que el mismo no fue renovado;

Que existen otros alumnos en condición de libres que no han finalizado la carrera;

Que el Art. 13 de la Ordenanza HCD N° 230/80 (y modificatorias), establece que los alumnos libres, solo podrán rendir en uno de los dos turnos de cada época de exámenes generales;

Que por Resoluciones HCD Nos. 79/2010 y 176/2011, se prorrogaron los turnos de exámenes para alumnos en condición de libres establecidos por Resolución HCD N° 192/2009, hasta la época de Noviembre-Diciembre del año 2011;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos eleva un Proyecto de Resolución tendiente a que los alumnos de la Tecnicatura referenciada pueda concluir con la Carrera; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Ampliar los plazos instituidos por las Resoluciones HCD Nos. 192/2009, 79/2010 y 176/2011, estableciendo que los alumnos de la Tecnicatura en Economía y Administración de Pequeñas y Medianas Empresas, podrán rendir examen final en condición de alumnos libres, en el turno de **Agosto de 2012, y en ambos turnos de la Segunda Época General de Examen (Noviembre-Diciembre 2012) y Tercera Época General de Examen (Febrero-Marzo 2013)** del Año Académico 2012, en las siguientes asignaturas:

Materias de 1º año

- Derecho Privado
- Instituciones de la Economía



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Materias de 2º año

- Derecho Comercial
- Contabilidad
- Certificación de Calidad de Sistemas y Productos
- Análisis y Contabilidad de Costos
- Derecho Laboral
- Economía de la Dirección
- Gestión Informática de los Datos Empresariales
- Economía y Gestión de las PyMEs

Materias de 3º año

- Gestión Financiera
- Legislación y Técnica Fiscal
- Derecho de la Cooperación
- Economía del Sector Público
- Organización del Trabajo en las PyMEs
- Historia de la Cooperación
- Planeamiento y Control de las PyMEs

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

iv


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS